

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y numero de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	IV	CONFIANZA 224	8	Analista Profesional B	Analista Profesional B	Dirección de Cultura Hídrica

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Núm. de personas acompañantes del servidor público en el encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Leonardo Valentín	Vertiz	Casa Madrid	Participar en la limpieza de Cenotes Urbanos y Jornada Hídrica en escuelas	Nacional	0	0
Banco y CLABE interbancaria:	Santander, 014690567186836901					
R.F.C.:	VECL710531-TN6					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún, mpio. De Benito Juárez	Participar en l. limpieza de Cenotes Urbanos y Jornada Hídrica en escuelas

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Vehículo oficial Camión de transporte con placas 10NIA15	SI	11-nov-24	14-nov-24

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de Viáticos con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Pasajes con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Hospedaje con motivo del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$2,278,50		\$2,931,00
37501	Hospedaje			

LA PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO

TITULAR SUPERIOR

TITULAR AUTORIZADOR

C. LEONARDO VALENTÍN VERTIZ CASA MADRID

DIRECTOR DE CULTURA HÍDRICA
C. JOEL CHIN-CHAN

COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN
C. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CONTRERAS

C. HECTOR SEGUNDO MASEGOSA LLANAS

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegro los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.